

PERIODO 2025

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

# ACTA DE SESIONES



Concejo Deliberante  
San Roque

## SESIÓN ESPECIAL

PERÍODO 42°

2 DE DICIEMBRE DE 2025

---

PRESIDENTE: **ANDRÉS CASTILLA**

VICEPRESIDENTE 1°: CONCEJAL **HERNÁN ALEJANDRO AMARILLA**

VICEPRESIDENTE 2°: CONCEJAL **LUIS EDGARDO ALMIRÓN**

---

SECRETARIA: SEÑORA **VALERIA ALEJANDRA INSAURRALDE**

---

**Concejales:**

Almirón, Luis Edgardo  
Amarilla, Hernán Alejandro  
Amarilla, José Antonio  
Barrios, Tatiana María  
Fontana, Rodolfo Arturo  
Gacio, Leonidas Leonor  
Pelozo, Orlando Raúl

**Concejales Presentes:**

Almirón, Luis Edgardo  
Amarilla, José Antonio  
Fontana, Rodolfo Arturo  
Gacio, Leonidas Leonor  
Pelozo, Orlando Raúl

**Ausentes con aviso:**

Amarilla, Hernán Alejandro  
Barrios, Tatiana María

## Orden del Día

- 1) Lectura del Art. 176 de la Carta Orgánica Municipal.
- 2) Lectura del Acta N° 73 de la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes.
- 3) Lectura de notas ingresadas.
- 4) Conformación de la Comisión de Poderes.
- 5) Lectura del Acta N° 74 de la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes.
- 6) Toma de Juramento al Viceintendente electo.
- 7) Entrega de Diplomas a concejales salientes.
- 8) Puesta a consideración del dictamen de la Comisión de Poderes.
- 9) Toma de Juramento a Concejales electos.
- 10) Conformación de la Comisión de Honor.
- 11) Toma de Juramento al Intendente electo y entrega de atributos.
- 12) Bendición a cargo del Cura Párroco.
- 13) Palabras del Sr. Intendente.



**En San Roque, siendo las 20:48 del 2 de diciembre de 2025**

**Sr. Presidente (Castilla):** Damos inicio a la sesión preparatoria, por secretaría tomamos asistencia.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Almirón Luis (Presente). Amarilla, Alejandro: ausente con aviso. Amarilla, José Antonio (Presente). Barrios, Tatiana: ausente con aviso. Fontana, Arturo (Presente). Gacio, Leonor (Presente). Pelozo, Orlando Raúl (Presente).

**Sr. Presidente (Castilla):** Habiendo quorum constituido, damos inicio al primer punto del orden del día.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Lectura del artículo 176 de la Carta Orgánica Municipal.

*“Artículo 176º: Sesión especial. Los Concejales que resultaren electos asumirán sus funciones en sesión especial. En oportunidad de renovarse en forma parcial el Honorable Concejo Deliberante, el Legislativo Municipal elegirá entre aquellos ediles que aún no completen su mandato, una Comisión de Poderes, la que verificará en la misma sesión la validez de lo dispuesto en las Actas emanadas de la Junta Electoral.”*

**Sr. Presidente (Castilla):** Siguiendo nota.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Lectura del acta 74 de la Junta Electoral de la provincia de Corrientes.

*“Acta N°74 En la ciudad de Corrientes, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. MARÍA EUGENIA HERRERO y MARÍA BEATRIZ BENÍTEZ, con la presidencia del Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO, asistidos del Señor Secretario Electoral Dr. ESTEBAN MATÍAS BELLA, CONSIDERARON: Que habiendo finalizado las operaciones del Escrutinio Definitivo de las elecciones del 31 de agosto pasado y declarada la validez de dicho comicio, de conformidad a lo establecido en el artículo N° 121 del Código Electoral Provincial; atento a los resultados obtenidos por cada una de las agrupaciones políticas intervinientes y de conformidad con los artículos 72° inc. 4, 83°, 220°, 221° y 222° de la Constitución Provincial y el art. 5 inc. f de la Ley N° 5847, y las convocatorias efectuadas por los distintos municipios de la provincia, corresponde la determinación de posiciones en los cargos de CONCEJALES MUNICIPALES para los Municipios de la Provincia, por ello, LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: 1º) Determinar que corresponde repartir para la categoría de CONCEJALES MUNICIPALES de la siguiente manera para los municipios de: CIUDAD DE CORRIENTES...”*

**Sr presidente (Castilla):** Lea el de San Roque.

**Sra. secretaria (Insaurralde):** “Por San Roque, la Alianza Vamos San Roque, José Antonio Amarilla DNI N° 34.758.701; Liseth Ailén Penzo DNI N° 40.048.710; por la alianza San Roque Sos Vos Lourdes Mariana del Pilar Pasetto DNI N° 33.304.337.”

**Sr. presidente (Castilla):** Bueno, siguiente punto del orden del día.

**Sra. secretaria (Insaurralde):** Lectura de notas ingresadas.

*“San Roque Ctes., 27 de noviembre de 2025.*

*Sr. Andrés Castilla, presidente del Honorable Concejo Deliberante.  
De mi mayor consideración: por medio de la presente nota, me dirijo a usted a fin de presentar formalmente mi renuncia al cargo de concejal, la cual tendrá vigencia a partir del 10 de diciembre del corriente año, en virtud de haber sido electo para asumir la función de Intendente Municipal. Agradezco profundamente la confianza depositada en mi persona durante el desempeño de mis funciones y dejo constancia de mi compromiso de continuar trabajando por el crecimiento y bienestar de nuestra comunidad desde la nueva responsabilidad que me ha sido conferida.*

*Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.*

*Raúl Pelozo, concejal. Honorable Concejo Deliberante de San Roque.”*

**Sr. presidente (Castilla):** Lea la siguiente nota.

**Sra. secretaria (Insaurrealde):**

*“San Roque, 27 de noviembre de 2025.*

*Al Sr. Presidente Del Honorable Concejo Deliberante de San Roque, Andrés Castilla, Su despacho:*

*Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicarle mi RENUNCIA al cargo de CONCEJAL, que me correspondería por corrimiento de lista, y que dejará el Cr Raúl Pelozo una vez que haga efectiva su renuncia a dicha banca.*

*Aclaro que mi renuncia sería efectiva a partir del 10 de diciembre del 2025 en virtud de que asumiré como VICEINTENDENTE de la localidad de San Roque.*

*Sin otro particular, me es grato saludarlo muy atentamente.*

*Robledo, Ricardo Martín. DNI 33.304.340”*

**Sr. Presidente (Castilla):** Esta a consideración del cuerpo la renuncia de los Concejales.

**Todos responden:** Aprobado.

**Sr. Presidente (Castilla):** Siguiendo punto del orden del día.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Conformación de comisión de poderes.

**Sr. Presidente (Castilla):** Señores Concejales, queda a consideración del cuerpo la conformación de la comisión de poderes.

**Concejal Almirón:** Mociono, presidente, que sea el cuerpo entero.

**Sr. Presidente (Castilla):** Está a consideración del cuerpo.

**Todos responden:** aprobado.

**Sr. Presidente (Castilla):** pasamos a un cuarto intermedio y hacemos lecturas de los pliegos, y después hacemos un cuarto intermedio hasta el día 10. No habiendo más temas que tratar, y siendo las 20 hs con 52 min, damos por finalizada la sesión.

**En San Roque, el 10 de diciembre de 2025, se reanuda la Sesión**

**Sr. Presidente (Castilla):** Muy buenos días. Damos continuidad a la sesión especial para la toma de juramento a las autoridades periodo 2025-2029. Por secretaría tomamos asistencia.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Almirón Luis (Presente). Amarilla, Alejandro (Presente). Amarilla, José Antonio (Presente). Barrios, Tatiana (Presente). Fontana, Arturo (Presente). Gacio, Leonor (Presente).

**Sr. Presidente (Castilla):** Habiendo quorum constituido damos inicio con el primer punto del orden del día.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Lectura del Acta N° 73 de la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes.

*“En la ciudad de Corrientes, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. MARÍA EUGENIA HERRERO y MARÍA BEATRIZ BENÍTEZ, con la presidencia del Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO, asistidos del Señor Secretario Electoral Dr. ESTEBAN MATÍAS BELLA, CONSIDERARON: Que habiendo finalizado las operaciones del Escrutinio Definitivo de las elecciones del 31 de agosto pasado y declarada la validez de dicho comicio, de conformidad a lo establecido en el artículo N° 121 del Código Electoral Provincial; atento a los resultados obtenidos por cada una de las agrupaciones políticas intervinientes y de conformidad con los artículos 72° inc. 4, 83°, 220°, 221° y 222° de la Constitución Provincial y el art. 5 inc. f de la Ley N° 5847, y las convocatorias efectuadas por los distintos municipios de la provincia, corresponde la determinación de posiciones en los cargos de INTENDENTE Y VICEINTENDENTE para los Municipios de la Provincia, por ello, LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE:*

*San Roque: Intendente Orlando Raúl Pelozo, DNI N° 39.862.452 y Viceintendente Ricardo Martín Robledo, DNI N° 33.304.340, por la Alianza Vamos San Roque”*

**Sr. Presidente (Castilla):** Siguiente punto.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Toma de Juramento al Viceintendente electo.

**Sr. Presidente (Castilla):** Ricardo Martín Robledo, ¿juráis por Dios, la Patria y nuestros Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Viceintendente para el cual habéis sido electo? Y proteger, y hacer proteger nuestra Carta Orgánica Municipal.

**Sr. Robledo:** Por nuestra madre la Virgen María, nuestro patrón San Roque y por un mejor San Roque para todos: Sí, juro.

**Sr. Presidente (Castilla):** Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria os lo demande.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Tercer punto del orden del día: entrega de diplomas a concejales salientes.

Invitamos al concejal Amarilla, José Antonio a recibir su diploma.

[...]

Concejal Barrios, Tatiana.

[...]

Concejal Almirón, Luis.

[...]

Continuamos con el cuarto punto del orden del día: puesta a consideración del dictamen de la comisión de poderes.

*“En San Roque, provincia de Corrientes, a los 2 días del mes de diciembre de 2025, reunidos en el Salón Auditorio “Cazadores Correntinos” del*

*museo local, esta Comisión, luego de haber analizado los pliegos con la correspondiente documentación que establece la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, no habiendo objeciones:*

*Esta Comisión **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR** los pliegos de los Concejales electos y del Viceintendente electo:*

*Lourdes Mariana del Pilar Pasetto, DNI N° 33.304.337;*

*Liseth Ailén Penzo, DNI N° 40.048.710;*

*Valeria de Jesús Galeano, DNI N° 30.017.428;*

*José Antonio Amarilla, DNI N° 34.758.701;*

*Ricardo Martín Robledo, DNI N° 33.304.340.*

*Concejales firmantes: Amarilla, Alejandro; Barrios, Tatiana; Gacio, Leonor; Almirón, Luis; Fontana, Arturo.”*

*Está a consideración del cuerpo el dictamen de la Comisión.*

**Todos responden:** Aprobado.

**Sr. Presidente (Robledo):** Aprobado.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Quinto punto del orden del día: toma de juramento a concejales electos.

**Sr. Presidente (Robledo):** Amarilla, José Antonio, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejel para el cual habéis sido electo, respetar y hacer respetar la Carta Orgánica Municipal

**Sr. Concejel Amarilla J.:** Sí, juro.

**Sr. Presidente (Robledo):** Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria os lo demande.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Sra. Valeria de Jesús Galeano.

**Sr. Presidente (Robledo):** Valeria de Jesús Galeano, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejel para el cual habéis sido electa, respetar y hacer respetar la Carta Orgánica Municipal.

**Sra. Concejel Galeano:** Sí, juro.

**Sr. Presidente (Robledo):** Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria os lo demande.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Penzo, Liseth.

**Sr. Presidente (Robledo):** Liseth Ailén Penzo, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejel para el cual habéis sido electa, respetar y hacer respetar la Carta Orgánica Municipal

**Sra. Concejel Penzo:** Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria os lo demande.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Pasetto, Mariana.

**Sr. Presidente (Robledo):** Mariana Pasetto, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Concejel para el cual habéis sido electa, respetar y hacer respetar la Carta Orgánica Municipal.

**Sra. Concejel Pasetto:** Sí, juro.

**Sr. Presidente (Robledo):** Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria os lo demande.

**Sra. Secretaria (Insaurralde):** Sexto punto del orden del día: conformación de la comisión de honor.

**Sr. Concejal Amarilla J.:** Sr. Presidente, pido la palabra. Moción que la comisión esté conformada por la concejal Leonor Gacio, la concejal Valeria Galeano y el concejal Arturo Fontana.

**Sr. Presidente (Robledo):** Está a consideración del cuerpo.

**Todos responden:** Aprobado.

**Sr. Presidente (Robledo):** Aprobado.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Invitamos a los concejales a acompañar al Intendente electo, el señor Raúl Pelozo.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Séptimo punto del orden del día: toma de Juramento al Intendente electo.

**Sr. Presidente (Robledo):** Orlando Raúl Pelozo, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Intendente para el cual habéis sido electo, respetar y hacer respetar la Carta Orgánica Municipal.

**Sr. Intendente (Pelozo):** Por la patria, por San Roque y por Marta Beatriz Gómez: sí, juro.

**Sr. Presidente (Robledo):** Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria os lo demande.

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Octavo punto del orden del día: entrega de atributos. Invitamos al intendente Raúl Hadad.

[...]

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Noveno punto del orden del día: entonación del Himno Nacional Argentino.

[...]

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Décimo punto del orden del día: bendición del Cura Párroco.

**[El sacerdote dice unas palabras y otorga la bendición a las nuevas autoridades]**

**Sra. Secretaria (Insaurrealde):** Décimo primer punto del orden del día, palabras del Señor intendente Municipal, Orlando Raúl Pelozo.

**Sr. Intendente (Pelozo):** Muy buenos días, un placer poder hablar con ustedes, la verdad que es un orgullo para mi ser el nuevo intendente del pueblo que amo, donde nací y me crie, y donde prometo dejar todo para todos los sanroqueños, voy a ser un intendente que no va a gobernar mirando el color político, va a gobernar mirando a todos por igual, va a brindar oportunidades para todo, va a buscar el progreso para San Roque, no quiero extenderme mucho, solamente quiero agradecerles, gracias por la confianza y a partir de ahora vamos a trabajar. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Robledo):** Muy bien, nuevamente agradeciendo a todos por estar acá, damos por finalizada la sesión, siendo las 09.45 hs. Muchísimas, pero muchísimas gracias, vayan a sus casas tranquilos que acá tienen un intendente que va a trabajar para ustedes.

## Actas de votación

Proyecto: Puesta a consideración de renuncia al cargo de Concejal (Sr. Pelozo R. y Robledo R.)

Descripción:

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 02/12/2025

Acta: 1

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 5

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 5

Negativos: 0

Abstenciones: 0

Resultado: Aprobado por unanimidad

Presentes: 5

Ausentes: 2

AMN: 0

Nombre completo	Voto
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	-
Fontana, Rodolfo Arturo	AFIRMATIVO
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Pelozo, Orlando Raúl	-



Proyecto: Conformación De la Comisión de Poderes.

Descripción: conformada por el cuerpo en su totalidad.

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 02/12/2025

Acta: 2

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 4

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 4
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: Aprobado por unanimidad

Presentes: 4	Ausentes: 2	AMN: 0
--------------	-------------	--------

<b>Nombre completo</b>	<b>Voto</b>
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	-
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	-
Fontana, Rodolfo Arturo	AFIRMATIVO
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO



Proyecto: Puesta a consideración del Dictamen de la Comisión de Poderes.

Descripción:

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 10/12/2025

Acta: 3

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 6

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 6
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: Aprobado por unanimidad

Presentes: 6	Ausentes: 0	AMN: 0
--------------	-------------	--------

<b>Nombre completo</b>	<b>Voto</b>
Almirón, Luis Edgardo	AFIRMATIVO
Amarilla, Hernán Alejandro	AFIRMATIVO
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Barrios, Tatiana María	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	AFIRMATIVO
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO



Proyecto: Conformación de la Comisión de Honor.

Descripción: Integrada por las Concejales Gacio, Galeano y el Concejales Fontana.

Tipo de Quorum: válido

Fecha: 02/12/2025

Acta: 4

Mayoría: simple

Miembros del cuerpo: 7

Votación: a mano alzada

Presidente: Castilla, Andrés.

Afirmativos: 7
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: Aprobado por unanimidad

Presentes: 7	Ausentes: 0	AMN: 0
--------------	-------------	--------

<b>Nombre completo</b>	<b>Voto</b>
Amarilla, Hernán Alejandro	AFIRMATIVO
Amarilla, José Antonio	AFIRMATIVO
Fontana, Rodolfo Arturo	AFIRMATIVO
Gacio, Leonidas Leonor	AFIRMATIVO
Galeano, Valeria de Jesús	AFIRMATIVO
Pasetto, Mariana	AFIRMATIVO
Penzo, Liseth Ailén	AFIRMATIVO

